
Medidas ante la COVID-19 en la Educación y en materia laboral y de Seguridad Social

Por: Radio Rebelde
03/06/2020



Las Ministras de Trabajo y Seguridad Social y de Educación comparecen este martes en la Mesa Redonda para continuar informando de las medidas implementadas o previstas en sus organismos como parte del enfrentamiento a la COVID-19.

El espacio inició con un compendio de reportes sobre la noticia más destacada en las últimas horas: las protestas en varias ciudades de Estados Unidos a raíz del asesinato a manos de un agente policial del ciudadano afroamericano George Floyd.

Al comenzar su intervención, la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Marta Elena Feito Cabrera, agradeció el servicio de interpretación al lenguaje de señas que ofrece en los últimos tiempos este espacio informativo.

De acuerdo a la titular, todas las medidas orientadas por este Ministerio se mantienen vigentes, ya que respaldan el aislamiento social a la que ha sido convocada la población teniendo en cuenta la posibilidad de contagio con el virus del SARS-CoV-2.

Sobre dichas medidas, Feito Cabrera manifestó que las personas incorporadas al trabajo a distancia, y aquellos que se dedican a la atención a adultos incluidos entre los grupos más vulnerables, son experiencias que llegaron para quedarse, experiencias positivas que facilitan la gestión laboral.

Dejó claro que aquel trabajador que está reincorporado a otras labores en la actual situación epidemiológica debe recibir el pago por su trabajo de la entidad a la que le ofrece el servicio laboral.

Durante el proceso de suspensión de la actividad laboral, el citado Ministerio ha orientado:

Mantener el pago de la Contribución Especial a la Seguridad Social de estos contribuyentes; en este caso se autoriza su aplazamiento, sin exigir intereses moratorias, previa solicitud del contribuyente.

Autorizar el aplazamiento del pago de la liquidación del Impuesto sobre los Ingresos Personales de artistas y artesanos que soliciten este beneficio, el que deberá pagarse dentro del presente año.

Reducir el saldo mínimo de las cuentas bancarias fiscales al (50%) y autorizar su posterior reposición.

Feito Cabrera explicó que de los 632 557 trabajadores por cuenta propia en Cuba, el 38 % ha suspendido temporalmente sus actividades siendo los más afectados los del sector los trabajadores contratados, los transportistas, los que rentan viviendas y los gastronómicos.

Además, como otras de las medidas en la etapa se continúa el cambio del medio de pago chequera por vías electrónicas (tarjetas magnéticas y nómina electrónica).

Y también se encuentran 4 mil 570 trabajadores sociales en el terreno y 213 núcleos familiares protegidos por la asistencia social.

Por su parte, la titular de Educación, Ana Elsa Velázquez Cobiella, actualizó las acciones realizadas por su ministerio para contribuir a la preparación académica de los estudiantes de todas las enseñanzas, con un especial apoyo de las teleclases y las plataformas digitales.

Reconoció que son muchas las iniciativas que han realizado los maestros para ayudar a sus estudiantes y explica la nueva modalidad de estudio a distancia a partir de la 2da etapa en las diferentes enseñanzas.

Manifestó que las recomendaciones e insatisfacciones recibidas por parte de los padres, estudiantes y maestros han permitido perfeccionar la labor desarrollada.

Explicó a los estudiantes que continúan estudios y a los que terminan que se les respetan todos los derechos, como el escalafón, y esto se dará a conocer en la primera semana cuando reinicie el curso escolar.

Sobre la continuidad del curso escolar, afirmó que las actividades docentes reanudarán en el mes de septiembre.

También indagó en la cartelera de las teleclases, detallando los horarios y los canales en los que serán transmitidos los contenidos para los diferentes grados y niveles de enseñanzas.

Refirió que a partir del 1ro de junio comenzó una nueva etapa y se realizaron ajustes a las clases televisivas de las distintas enseñanzas, con paneles explicativos y se incluirán otros niveles educativos que no estaban previstos.

Mencionó, por otra parte, un grupo de otras tareas que han acometido los educadores en apoyo al combate a la COVID-19 en actividades productivas en la agricultura, en centros de aislamiento y en preparación del próximo curso.

También abordó el reciente inicio de la preparación del curso 2020-2021, donde se incorporarán contenidos necesarios, así como generalizar el perfeccionamiento de los planes de estudios y garantizar el papel educativo de la escuela.